

Página 1 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

Bogotá D.C., 25 MAY 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, UNIVERSITARIO Y APOYO PSICOSOCIAL DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER".				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	86101705	Servicios Educativos y de formación ✓	Formación profesional ✓	Servicios de capacitación vocacional no científica ✓	Capacitación administrativa ✓
	86131501	Servicios Educativos y de formación ✓	Servicios educativos especializados ✓	Bellas artes ✓	Estudios de teatro ✓
	86131600	Servicios Educativos y de formación ✓	Servicios educativos especializados ✓	Música y drama ✓	-----
	86132001	Servicios Educativos y de formación ✓	Servicios educativos especializados ✓	Servicios de educación y capacitación en administración ✓	Servicio de entrenamiento coaching ejecutivo ✓
	86141601	Servicios Educativos y de formación ✓	Instalaciones educativas ✓	Música y drama ✓	Clubes de ocio para estudiantes ✓
	90101501	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento ✓	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas) ✓	Establecimientos para comer y beber ✓	Restaurantes ✓
	90101601	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento ✓	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas) ✓	Servicios de banquetes y catering ✓	Instalaciones para banquetes ✓
	90101603	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento ✓	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas) ✓	Servicios de banquetes y catering ✓	Servicios de catering ✓
	90101604	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento ✓	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas) ✓	Servicios de banquetes y catering ✓	Servicios de catering en la obra o lugar de trabajo ✓
	90101801	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento ✓	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas) ✓	Servicios de comida para llevar y a domicilio ✓	Comidas para llevar preparadas profesionalmente ✓

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

90111501	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	Hoteles y moteles y pensiones	Hoteles
90111601	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	Facilidades para encuentros	Centros de conferencias
90111603	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	Facilidades para encuentros	Salas de reuniones o banquetes
90131501	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Artes interpretativas	Actuaciones en vivo	Actuaciones u obras teatrales
90131502	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Artes interpretativas	Actuaciones en vivo	Actuaciones de danza
90131500	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Artes interpretativas	Actuaciones en vivo	-----
90151501	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Atracciones turísticas	Museos
90151502	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Atracciones turísticas	Lugares históricos o culturales
90151503	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Atracciones turísticas	Parques zoológicos
90151701	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Parques de diversiones	Parques temáticos
90151702	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Parques de diversiones	Parques acuáticos
90151802	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Carnavales y ferias	Servicios de organización o administración de ferias
90141601	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Deportes comerciales	Promoción y patrocinio de eventos deportivos	Eventos deportivos profesionales patrocinados por la empresa

Página 3 de 62	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

90101600	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering	-----
93141506	Servicios políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Servicios de bienestar social

Nota: la anterior información fue sustraída de la siguiente página:
<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

El Valor estimado es de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$420.000.000,00)** incluido IVA, impuestos y demás erogaciones que cause el contrato, distribuidos así: **Grupo 1** hasta por DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$200.000.000,00); **Grupo 2** hasta por VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$20.000.000,00); **Grupo tres** hasta por DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$200.000.000,00). La evaluación económica del proceso se realizará por el valor estimado para cada ítem en cantidades unitarias y; el proceso se adjudicará por el valor total asignado y su ejecución será por monto agotable, teniendo en cuenta las necesidades de bienestar social, apoyo psicosocial y bienestar universitario que presenta la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”.

GRUPO 1 SERVICIOS DE BIENESTAR DEL PERSONAL (PLANA MAYOR)

1.2 VALOR ESTIMADO

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES A-02-02-02-009-006 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ECSAN	ALIMENTACIÓN Y LOGISTICA EVENTO CENA DE NAVIDAD	1	\$28.000.000	\$28.000.000
2				SALIDA JORNADA RELAJACIÓN	1	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
3				SALIDA ENCUESTRO DE PAREJAS	1	\$ 18.510.000	\$ 18.510.000
4				SALIDA A RESTAURANTE	1	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000
5				SALIDA ACTIVIDAD INFANTIL ECSAN PARQUE TEMATICO	1	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
6				ACTIVIDAD RECREATIVA – SHOW DE COMIDA	1	\$30.000.000	\$30.000.000
7				ALIMENTACIÓN Y LOGÍSTICA EVENTO ANIVERSARIO ECSAN	1	\$ 27.993.709.5	\$ 27.993.709.5
8				ALIMENTACIÓN Y	1	\$42.000.000	\$42.000.000

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

				LOGISTICA EVENTO FIN DE AÑO NOCHE DE LOS MEJORES			
9				SALIDA TEMATICA RECREATIVA- PASADIA	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
10				APOYO LOGISTICO ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO (REFRIGERIO- LOGISTICA DISTRIBUCIÓN Y ANIMACION)	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
11				APOYO LOGISTICO ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO Y ANIMACION	1	\$ 800.000	\$ 800.000

GRUPO 2 GRUPO 2 ACTIVIDADES DE PROMOCION Y APOYO PSICOSOCIAL CONVIVENCIA

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	10	ECSAN	LOGISTICA DESARROLLO EVENTO CAMINATA TERAPUETICA GUIADA EN UN PARQUE NATURAL	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
2	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS			SALIDA ACTIVIDAD TRABAJO EN EQUIPO-ECSAN EN RUEDAS	1	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000

GRUPO 3. SERIVICIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER".

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA	16	ECSAN	SALIDA RECREATIVA	1	\$25.000.000	\$25.000.000

Página 5 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

	2	LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES A-02-02-02-009-006 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS			TEMÁTICA - PASADIA	1	\$ 25.050.000	\$25.050.000
					SALIDA RECREATIVA ACUATICA - PASADIA			
					APOYO LOGÍSTICO ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO (REFRIGERIO-LOGISTICA DISTRIBUCIÓN)			
					ACTIVIDAD RECREATIVA – SHOW DE COMIDA			
					ACTIVIDAD CULTURAL Y ALMUERZO			

Plan de compras 45 del 08/01/2026

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cant	Valor unitario	Valor total
1	08/01/2026	45	ECSAN	10	SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL (PLANA MAYOR)	1	\$200.000.000	\$200.000.000
Total						1	\$200.000.000	\$200.000.000

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN O Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Plan de compras 46 del 08/01/2026

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cant	Valor unitario	Valor total
1	08/01/2026	46	ECSAN	10	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL - CONVIVENCIAS	1	\$20.000.000	\$20.000.000
Total						1	\$20.000.000	\$20.000.000

Plan de compras 73 del 13/01/2026

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cant	Valor unitario	Valor total
1	13/01/2026	73	ECSAN	16	SERVICIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	1	\$200.000.000	\$200.000.000
Total						1	\$200.000.000	\$200.000.000

1.4 CLASE DE CONTRATO

Contrato de Prestación de Servicios. Artículo 32 Ley 80 de 1993.

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas; nacionales y/o extranjeras con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal) que tengan dentro del objeto social actividades iguales o similares al

Página 6 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	presente proceso y que cumplan con los requisitos exigidos para el mismo.
--	---

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" *"es la unidad desconcentrada de la Dirección de Educación Policial, responsable de formar, capacitar y entrenar integralmente el personal de oficiales de la Policía Nacional de Colombia, personal de instituciones públicas de carácter nacional e internacional y comunidad en general, a través del Proyecto Educativo Institucional, con énfasis en el respeto de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección social, con el objeto de contribuir a la satisfacción de las necesidades de seguridad y convivencia ciudadana"*.

Ahora bien, la Escuela tiene una población aproximada de 850 estudiantes de diferentes compañías y de 250 funcionarios de plana mayor, cantidades que pueden variar entre un 3% a 5%, dependiendo las diferentes situaciones administrativas de personal y la rotación constante entre estudiantes egresados y aquellos que ingresan. Teniendo en cuenta lo anterior, la Ley 30 de 1992 en su artículo 118, establece que las instituciones de educación superior deben destinar mínimo un 2% del presupuesto de su funcionamiento a acciones de bienestar de la comunidad académica, aunado a ello, la Resolución 0063 del 26 de febrero del 2021 *"Por medio de la cual se crean los Lineamientos de Bienestar Universitario para la Educación policial (LIBUP) de la Dirección Nacional de Escuelas"*, busca a través de la ejecución de planes y programas poner en desarrollo 5 programas enfocados en el desarrollo humano, salud, cultura, recreación, deportes y promoción socio-económica, de la comunidad académica. Dichas acciones están dirigidas a la comunidad académica con el propósito de mantener y mejorar la calidad de vida, así como incrementar los niveles de satisfacción, eficiencia, eficacia y efectividad, en pro del desarrollo humano y cognitivo, desde una formación integral basada en los principios y valores del Proyecto Educativo de la Dirección de Educación Policial.

Sumado a lo anterior, la Resolución 0424 del 07 de febrero de 2023 *"Por la cual se crea el Sistema de Atención Integral para la Familia Policial"*, tiene como propósito brindar estrategias para el mejoramiento de las condiciones del bienestar de los funcionarios y sus familias, los cuales se operacionalizan a través de planes y programas tales como recreación, deporte, cultura y apoyo psicosocial y por medio de la ejecución de estrategias organizacionales, que fortalezcan la construcción del tejido social humano, favoreciendo la excelencia profesional en la prestación de un efectivo servicio de Policía, enmarcado en un trato digno, solidario, transparente y cercano al ciudadano, que genere confianza, credibilidad y legitimidad Institucional aunado al afianzamiento de las condiciones en la calidad de vida y la promoción del desarrollo y la integración familiar.

Adicionalmente la Resolución 1572 del 8 de mayo de 2023, *"Por la cual se expide el reglamento de bienestar laboral de la Policía Nacional de Colombia"*, pretende bajo la política institucional de "Gestión Humana y Calidad de Vida Óptima" garantizar condiciones óptimas laborales y familiares en los uniformados, teniendo en cuenta que el talento humano es el eje fundamental de la efectividad del servicio de policía y el motor que impulsa la unidad y progreso de sus familias. Un policía motivado, comprometido y orgulloso de la institución que representa, será siempre un funcionario solidario, disciplinado, colaborador y efectivo con las necesidades de la ciudadanía.

Por lo anterior mencionado, el grupo de bienestar social, apoyo psicosocial y bienestar universitario contempla una serie de actividades de recreación, deporte y cultura dirigidas a la comunidad académica, durante la presente vigencia, para el desarrollo de los lineamientos establecidos tanto para bienestar universitario como los del Sistema de Atención Integral para la Familia Policial, entre las que se encuentran algunas como:

- Jornadas de relajación dirigida.

Página 7 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

- Charlas para fortalecimiento psicosocial, proyecto de vida e inteligencia emocional.
- Encuentro de parejas
- Actividad con los niños
- Actividades dirigidas al personal orientadas a promover el esparcimiento
- Actividades de integración del personal
- Actividades de entretenimiento para los funcionarios y sus hijos.
- Aniversario Policía Nacional, de la escuela y almuerzo de compañeros
- Actividades de reconocimiento al personal.
- Integración con ocasión de las fechas decembrinas y como acto de despedida del año.
- Salidas recreativas

Es así que, para la ejecución efectiva y oportuna de estas actividades, se hace indispensable contar con servicios logísticos, insumos y medios materiales necesarios para garantizar la adecuada implementación de las jornadas programadas, dentro de los que se incluyen:

- Suministro de alimentos, refrigerios e hidratación, adecuados al tipo de evento, población beneficiaria y duración.
- Personal idóneo, personal profesional con la formación y experiencia para el desarrollo de actividades específicas.
- Montaje de sonido, iluminación y demás elementos necesarios para la ambientación de espacios.
- Acompañamiento técnico y operativo (coordinadores logísticos, presentadores, auxiliares de protocolo, animadores, monitores, entre otros), que permitan ejecutar cada actividad conforme a su enfoque y población objetivo.

No obstante, la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", no cuenta con el personal, la infraestructura ni los recursos logísticos suficientes para asumir internamente la producción, ambientación y operación de las actividades. Por tanto, la contratación de un tercero especializado y con experiencia, garantiza la eficiencia operativa, la optimización de recursos y la calidad del servicio, permitiendo que las actividades se desarrollen conforme a los estándares institucionales y los principios de bienestar integral.

Así las cosas, surge la necesidad de adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada por menor cuantía que permita materializar los lineamientos de bienestar social, apoyo psicosocial y universitario de la comunidad académica y plana mayor de la institución, los cuales están enfocados en programas establecidos para el desarrollo humano, salud, cultura, recreación, deportes y promoción socio-económica.

Ahora bien, de acuerdo al resultado del análisis del valor estimado se observa que el presupuesto oficial asignado para el presente proceso no es suficiente para cubrir con el apoyo logístico la totalidad de las actividades planeadas para la vigencia, por lo que se considera, realizar el proceso en cantidades unitarias y al momento de la adjudicación la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", determinará las cantidades de acuerdo a la oferta realizada por el proponente favorecido y hasta agotar el presupuesto oficial asignado al proceso por cada grupo.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.1. del Decreto 1082 de 2015, "ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL", la Entidad, verificó el "manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación versión CCE-EICP-MA-03", expedido por "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE", donde se relacionan los acuerdos comerciales vigentes aplicables para las entidades estatales del nivel nacional y si la Policía Nacional se encuentra cubierta por los mismos:

Página 8 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

ACUERDO		EL ACUERDO COMERCIAL ESTÁ VIGENTE	LA POLICÍA NACIONAL SE ENCUENTRA INCLUIDA.	VALOR DEL PROCESO SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza pacifico	CHILE	SI	SI	SI	NO	SI
	PERÚ	SI	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO	SI	SI	SI	NO	SI
CANADÁ		SI	SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	SI	SI	NO	SI
COREA		SI	SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	NO	NO
MÉXICO		SI	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	SALVADOR	SI	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	SI	NO	SI	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	NO	NO
ISRAEL		SI	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN		SI	SI	SI	NO	SI

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Se consultó los antecedentes administrativos de las vigencias 2023, 2024, 2025, encontrando los siguientes procesos iguales o similares al del presente estudio, así:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
ECSAN/ INFOTIC S.A.	69-5-10043-23 de fecha 28/06/2023	Prestación de servicios y apoyo logístico para el desarrollo de los lineamientos de bienestar universitario para la educación Policial en pro del desarrollo humano y cognitivo de la comunidad académica de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" y ejecución de los programas establecidos en la guía de atención para la familia y actividades de bienestar social dirigidas a los funcionarios adscritos a la escuela (plana mayor) con sus familias.	PN ECSAN CD 035 2023	Se desarrolló a satisfacción	Ninguno
ECSAN/ UNION TEMPORAL DIAD	69-7-10061-24 de fecha 15/08/2024	Prestación de servicios y apoyo logístico para el desarrollo de los lineamientos de bienestar universitario para la educación policial en pro del desarrollo humano y cognitivo de la comunidad académica de	PN ECSAN SA MC 003 2024	Se desarrolló a satisfacción	Ninguno

Página 9 de 62	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

		la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" y apoyo logístico para la ejecución de los programas establecidos en la guía de atención para la familia y actividades de bienestar social y apoyo psicosocial dirigidas a los funcionarios adscritos a la escuela de cadetes			
ECSAN / FUNDACIÓN VALORE NIT: 901.076.303-1	69-7-10067-25 de fecha 28 de agosto de 2025	Prestación de servicios y apoyo logístico para el desarrollo de los lineamientos de bienestar social y universitario de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"; grupo 1: programas establecidos en la guía de atención para la familia y actividades de bienestar social y apoyo psicosocial dirigidas a los funcionarios de plana mayor y sus familias. Grupo 2: desarrollo de los lineamientos de bienestar universitario para la educación policial en pro del desarrollo humano y cognitivo de la comunidad académica.	PN ECSAN SA 003 2025	Se desarrolló a satisfacción	Ninguno

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que el objeto del proceso puede ser realizado por cualquier firma especializada en este tipo de contrato y que el presupuesto oficial supera el 10% de la mínima cuantía (100 SMLMV), pero no sobrepasa los 1.000 SMLMV, el presente proceso se hará por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía de conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 2, literal b y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.20, lo anterior teniendo en cuenta que la Selección abreviada corresponde una la modalidad prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Adicionalmente, en concordancia con las normas *ibidem* la Resolución 03049 de 2014, "por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional" en su capítulo II, numeral 2 literales c) al i) dispone que se entenderá por menor cuantía:

"(...) los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.

Página 10 de 62	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales..."

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las especificaciones técnicas están descritas en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", las cuales se verificarán como cumple o no cumple. Para conocer las fichas técnicas, el oferente deberá realizar el trámite estipulado en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS".

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Se encuentran descritas en el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", las cuales se verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

No Aplica.

4.1.3 EXPERIENCIA

Se encuentran descritas en el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", las cuales se verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

Se encuentran descritas en el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", las cuales se verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

Se encuentran descritas en el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", las cuales se verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

No Aplica.

4.1.7 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Las condiciones técnicas adicionales de calificación y su justificación serán desarrolladas en el capítulo de factores de selección y ponderación del presente estudio previo.

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Los factores de evaluación económica se establecerán en la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, así mismo la oferta económica debe ser presentada **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL SECOP II**, de acuerdo a los lineamientos allí establecidos, por lo cual se deberá diligenciar así:

OFERTA ECONÓMICA: Todos los ítems deben ser cotizados de acuerdo a la especificaciones técnicas solicitadas, indicando en cada uno de los ítems el valor unitario, estos valores deben incluir los costos

Página 11 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

indirectos, fijos y variables tales como impuestos, imprevistos, margen de utilidad, las prestaciones, salario del personal y demás gastos requeridos para el precio ofertado que puedan surgir del proceso de contratación, lo cual no debe generar ningún sobre costo para la entidad) **si La oferta es presentada por encima del valor total y/o valor unitario por ítems estimado será rechazada.**

Nota 1: el valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana.

Nota 2: los proponentes deberán tener en cuenta para efectos del ofrecimiento económico, los costos directos, indirectos, impuestos, retenciones de ley y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, y obligaciones que se prevén desde los estudios previos, el pliego de condiciones, el contrato y su liquidación.

El precio ofertado, no estará sujeto a ajuste alguno, razón por la cual, el proponente deberá prever en su oferta que debe asumir los posibles incrementos que se enuncian en el estudio del sector del presente estudio previo.

Nota 3: se encuentra entre las causales de rechazo: a) si el oferente presenta en su propuesta económica inicial valores que superen el valor estimado desde los estudios previos; b) si el oferente presenta ofertas parciales; c) si el oferente no diligencia o diligencia inadecuadamente (de acuerdo a los lineamientos dados por la entidad) el espacio destinado en la plataforma transaccional SECOP II para presentar el sobre económico. No obstante, en los pliegos de condiciones se incorporan más causales de rechazo.

OFERENTE ÚNICO HABILITADO:

Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente, siempre que el valor de la oferta sea igual o inferior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS POR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Para los precios artificialmente bajos, se dará aplicabilidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 del 2015, el cual indica que:

"Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas".

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas (...)"

La oferta deberá incluir el valor de todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación. Serán de exclusiva responsabilidad el proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores totales en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores y omisiones, así como serán de su responsabilidad las modificaciones generadas al formato propuesta económica por descuidos, errores, omisiones, conjeturas, suposiciones, mala interpretación, u otros hechos desfavorables.

4.2.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

4.2.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

Página 12 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

En caso de empate se dará cumplimiento de lo previsto en el Artículo 35 de la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 reglamentado por el Decreto 1860 de 2021 y adicionado por el artículo 22 de la Ley 2479 de 2025, en donde se aplicarán las reglas establecidas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido. Referente al numeral 13, la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander” establece el método de desempate por sorteo mediante balota, así:

Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los documentos del proceso.	La Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, con el fin de garantizar los principios de selección objetiva y transparencia, procederá a realizar el respectivo desempate por sorteo mediante el sistema de balotas, a través de acto público, por medio del siguiente procedimiento: Primer Sorteo. En una bolsa se depositarán las balotas con los números del 1 en adelante, tantos como el número de oferentes empatados. Con este sorteo se definirá el orden con el que los proponentes procederán a escoger la balota para definir el orden en que sacará la balota en el segundo sorteo. El proponente que saque el número 1 será el primero en escoger la balota en el segundo sorteo y así sucesivamente. Segundo Sorteo. En la bolsa respectiva se depositarán las balotas con los números del 1 en adelante, tantos como el número de oferentes empatados. El oferente que haya sacado el número 1 en el primer sorteo, será el primero en escoger la balota que definirá el desempate. El participante que saque la balota con el No 1 será el adjudicatario. Los números sucesivos servirán para dirimir el orden de elegibilidad posterior, si fuera el caso.
---	--

Para acreditar los factores de desempate se tendrán en cuenta las definiciones establecidas en el Decreto 1082 de 2015, sus modificaciones y demás normas concordantes.

Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

NOTA 1: la condición de mujer cabeza de familia se acreditará con la declaración ante notario de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1° de la Ley 1232 de 2008 – «Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia» – establece que «La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo (...)».

NOTA 2: la condición de mujer víctima de violencia intrafamiliar se acredita con la medida de protección expedida por la autoridad competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008 – «Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y

Página 13 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones» – , dispone que «Las situaciones de violencia que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditarán con la medida de protección expedida por la autoridad competente, sin que puedan exigirse requisitos adicionales».

NOTA 3: el proponente que desee acreditar que por lo menos el 10% de la nómina está en condición de discapacidad a que se refiere la Ley 361 de 1997, debe aportar la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo, en la cual conste que el personal en condición de discapacidad lo contrató por lo menos con anterioridad a un año. Es importante tener en cuenta que, si el proponente adjudicatario se hizo acreedor a esta regla de desempate, el personal deberá mantenerse por un lapso igual al de la contratación. La constancia correspondiente emitida por el Ministerio de Trabajo deberá estar vigente en el momento en que la Entidad aplique los criterios de desempate.

NOTA 4: para acreditar la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, el proponente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione el personal vinculado que cumple con estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) Edad, 3) No de identificación, 4) Tipo de vinculación, 5) Fecha de vinculación. Igualmente deberá anexar copia de la cédula del personal relacionado y el contrato que soporta la vinculación.

NOTA 5: para acreditar que por lo menos el 10% de sus trabajadores pertenece a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, el proponente deberá aportar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione la totalidad del personal vinculado y el personal vinculado que cumpla estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) No de identificación, 3) Tipo de vinculación, 4) Fecha de vinculación. Igualmente, por cada persona que reúna estas condiciones deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía, el contrato que soporta la vinculación y la acreditación que expide el Ministerio del Interior que acredita la pertenencia a estas poblaciones.

NOTA 6: la condición de persona en proceso de reintegración o reincorporación se acredita con la certificación que expida la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.

NOTA 7: para acreditar que ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 8: la condición de Mi Pymes se acreditará, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil y las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

NOTA 9: para la aplicación del criterio de desempate establecido en el numeral 10), el proponente deberá aportar los estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, que permita establecer tal circunstancia.

NOTA 10: para acreditar que ni la Mi Pyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal (si tiene la obligación de tenerlo) del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

Página 14 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

NOTA 11: para acreditar la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo BIC, bastará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad en la que se evidencie dicha denominación conforme al artículo 2° de la Ley 1901 de 2018.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (APLICA PARA LOS TRES GRUPOS)

Los servicios serán solicitados y coordinados por el supervisor del contrato de cada grupo, quien especificará claramente el servicio que se requiere conforme a las características técnicas, lugar para la prestación de este, hora y fecha. Igualmente, la logística necesaria para el desarrollo de las actividades deberá prestarse en forma permanente las veinticuatro (24) horas cuando sea requerido.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN (APLICA PARA LOS TRES GRUPOS)

La ejecución del futuro contrato se realizará en forma de tracto sucesivo desde el perfeccionamiento del mismo y los servicios requeridos serán coordinados por el supervisor del contrato de cada grupo, quien especificará claramente el servicio que se requiere conforme a las características técnicas, lugar para la prestación de este, hora y fecha. Igualmente, la logística necesaria para el desarrollo de las actividades deberá prestarse en forma permanente las veinticuatro (24) horas cuando sea requerido.

El contratista deberá garantizar la oportuna prestación del servicio de acuerdo con las coordinaciones realizadas por el supervisor del contrato sin sobrepasar el presupuesto asignado.

5.3 FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará en FORMA TOTAL, a la oferta que obtenga el mayor puntaje asignado de la sumatoria de la evaluación económica y técnica y por el valor indicado en la oferta económica.

5.4 PLAZO DE EJECUCIÓN (APLICA PARA LOS TRES GRUPOS)

El plazo de ejecución para el presente proceso será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y máximo hasta el 20 de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que suceda.

5.5 FORMA DE PAGO (APLICA PARA LOS TRES GRUPOS)

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en pagos parciales, previo recibido a satisfacción de los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por cada supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Área Administrativa y Financiera de la Escuela, de acuerdo al derecho a turno y la programación anual de caja PAC.

En caso de estar obligado a facturar de manera electrónica, el contratista deberá enviar la factura al correo electrónico siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co, adjuntado en un archivo comprimido de extensión ".ZIP", tanto el archivo contenedor de la factura como el archivo XML de la misma; en las notas finales de la factura deberá indicar la siguiente información en el siguiente orden entre los signos "\$" y separados con el signo ";", así: #16-01-03-D03;número de contrato; correo de supervisor#\$. Así mismo en el asunto del correo electrónico se debe indicar solamente esta información: 16-01-03-D03; número de contrato; correo de supervisor. Una vez enviada la factura, esta será verificada por la plataforma establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se revisará que cumpla con los requisitos establecidos de factura electrónica y de ser aprobada será enviada al supervisor del contrato quien la aprobará o

Página 15 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

rechazará de acuerdo a lo establecido en el contrato. Así mismo es obligación del contratista cargar la factura en el contrato electrónico sección ejecución del contrato en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II junto con los soportes correspondientes, donde de igual forma será revisada por el supervisor del contrato quien la aprobará o rechazará según el caso.

Una vez se encuentre cargada y aprobada tanto en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II como en la plataforma establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el supervisor deberá llegar a la oficina del Grupo de Contratos los formatos de recibido a satisfacción e informe de supervisor debidamente diligenciados, en caso de encontrarse en debida forma se le asignará derecho a turno y se iniciará el trámite para el pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El formato de recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" del servicio prestado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el formato de recibo a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregido o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente los respectivos soportes a la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".

Nota: el contratista deberá generar factura por cada grupo de acuerdo a los servicios requeridos en cada uno, así mismo, cada supervisor del contrato se encargará de tramitar los documentos de cada grupo requeridos para el pago.

5.6 SUPERVISOR,

La supervisión del futuro contrato se realizará de forma individual por grupo, así:

GRUPO 1 y 2. El supervisor del contrato de los dos grupos será el jefe del Grupo Gestión Educativa para el Talento Humano de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección de la Escuela, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.

GRUPO 3. El supervisor del contrato será el responsable de Bienestar Universitario de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección de la Escuela, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.

En el ejercicio de sus funciones, cada supervisor coordinará con las áreas involucradas y el contratista para asegurar que los plazos, especificaciones técnicas y demás condiciones contractuales se cumplan de

Página 16 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

manera adecuada. En caso de detectar incumplimientos, el supervisor deberá emitir informes detallados y recomendar las acciones correctivas necesarias, asegurando que cualquier deficiencia sea subsanada dentro de los plazos establecidos en el contrato.

De igual forma, cada supervisor deberá realizar informe de supervisión a la ordenación del gasto de acuerdo al formato establecido código 2BS-FR-0019 denominado "INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA"; los cuales serán presentados de forma mensual a partir de la aprobación de la garantía única informando el periodo reportado; y los cuales deberán ser cargado en el Sistema de Información del Módulo de Contratación – MCT y publicado en la plataforma transaccional de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – SECOP II, ser presentado en físico y copia original a la oficina Grupo de Contratos de la Escuela.

Nota: es de resaltar que cada supervisor deberá presentar informe de supervisión y demás documentos por grupo que se requieran durante la ejecución del contrato.

5.7 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

5.8 OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER".

6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La entidad establecerá la distribución del riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, para lo cual se hará la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él. Para estos efectos podrá usar como referencia el "*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)*", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente.

En cuanto a las garantías, la Entidad Estatal las solicitará siguiendo lo establecido en el libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 3, subsección 1 del Decreto 1082 de 2015.

Nota: el cuadro de estimación del riesgo y garantías se encuentra anexo.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

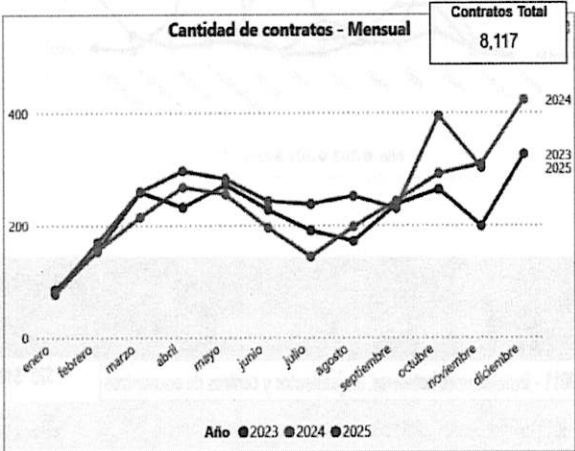
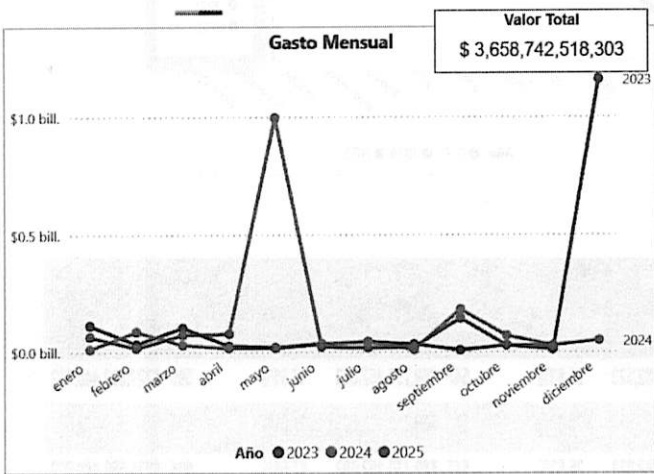
El sector económico involucrado en este proceso contractual es el de servicios de bienestar y recreación, con énfasis en el sector educativo. Este sector abarca una variedad de actividades, incluyendo salud ocupacional, programas de apoyo psicosocial, actividades deportivas, recreativas y culturales.

El mercado de bienestar social, apoyo psicosocial y bienestar universitario en Colombia ha mostrado un crecimiento constante en los últimos años, impulsado por las normativas que obligan a las instituciones de educación superior a destinar un porcentaje de su presupuesto a estos programas. Además, factores como el aumento de la conciencia sobre la salud mental y física, la necesidad de retención estudiantil y la búsqueda de una formación integral han incrementado la demanda de estos servicios.

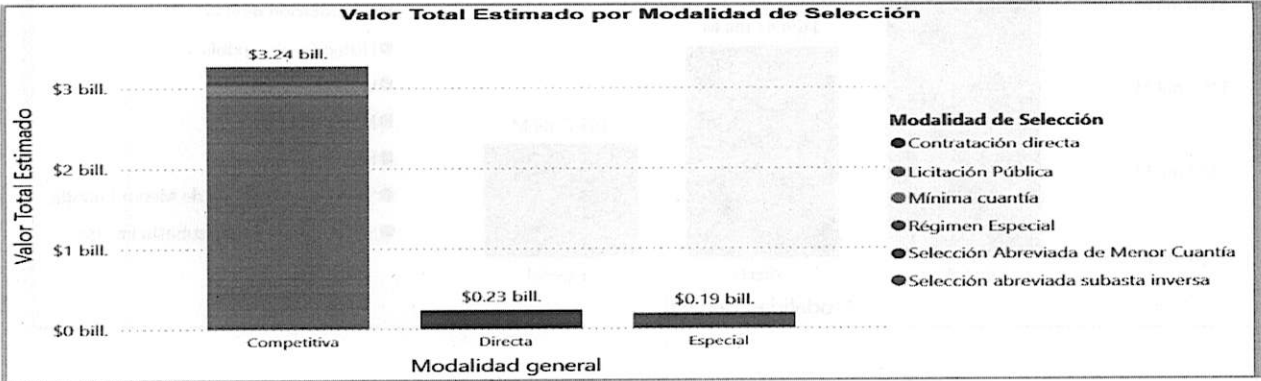
1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

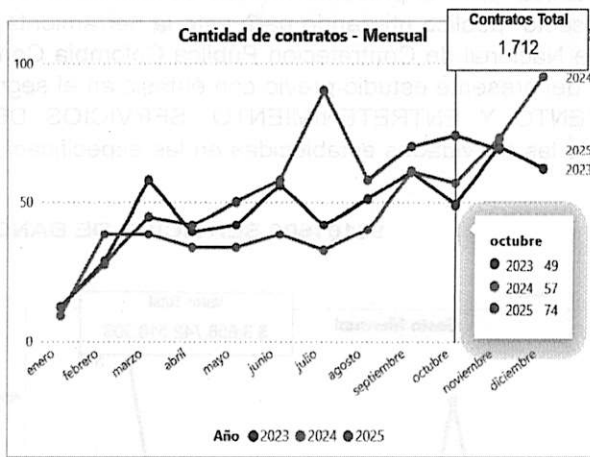
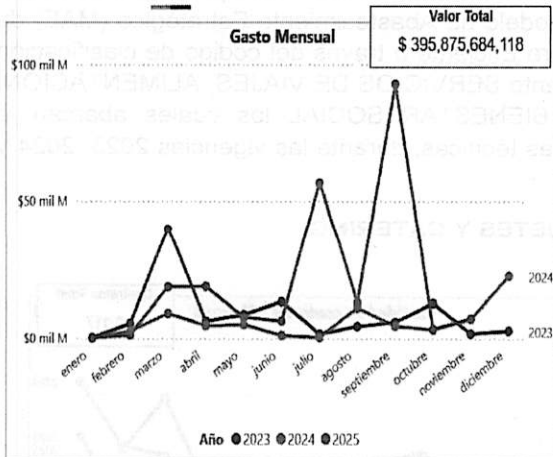
Teniendo en cuenta que la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander” es una entidad pública, para el presente análisis se tomará la demanda presentada por este tipo de servicios por parte del sector público utilizando para esto la herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente a través del código de clasificación UNSPSC del presente estudio previo con énfasis en el segmento SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL los cuales abarcan la mayoría de las actividades establecidas en las especificaciones técnicas, durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 así:

90101600 SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

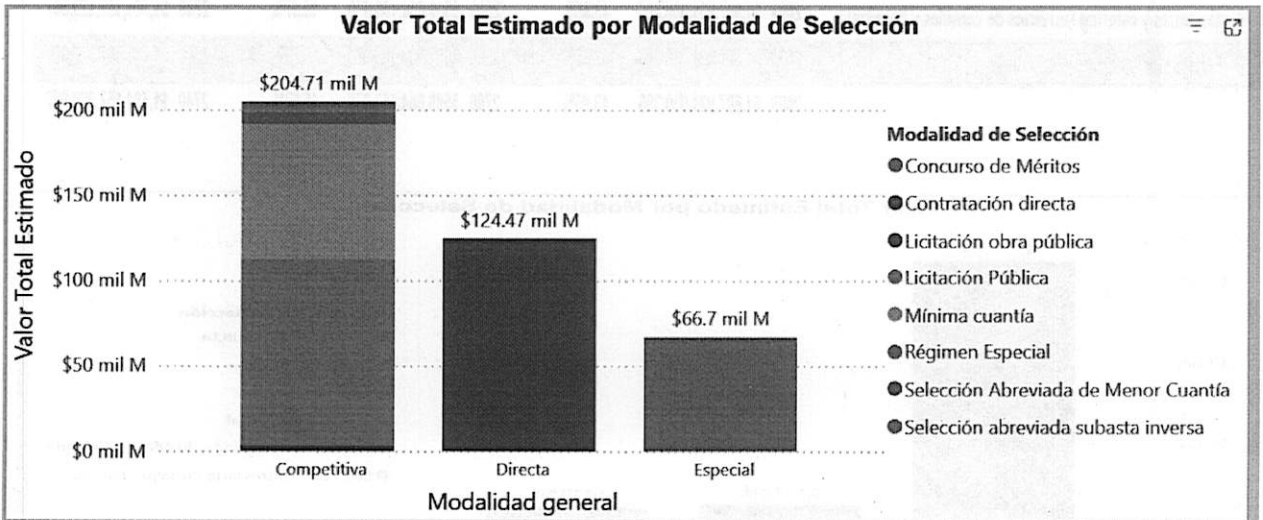


Año	2023			2024			2025	
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	2609	\$1,607,921,030,366	43.95%	2768	\$569,664,166,970	15.57%	2740	\$1,481,157,320,967
901016 - Servicios de banquetes y catering	2609	\$1,607,921,030,366	43.95%	2768	\$569,664,166,970	15.57%	2740	\$1,481,157,320,967
Total	2609	\$1,607,921,030,366	43.95%	2768	\$569,664,166,970	15.57%	2740	\$1,481,157,320,967

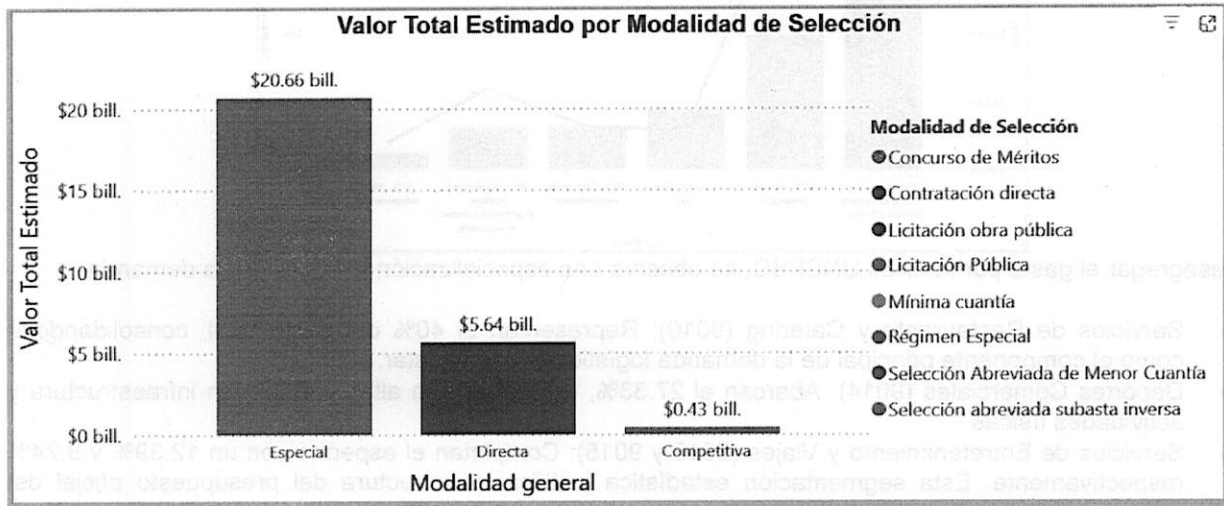
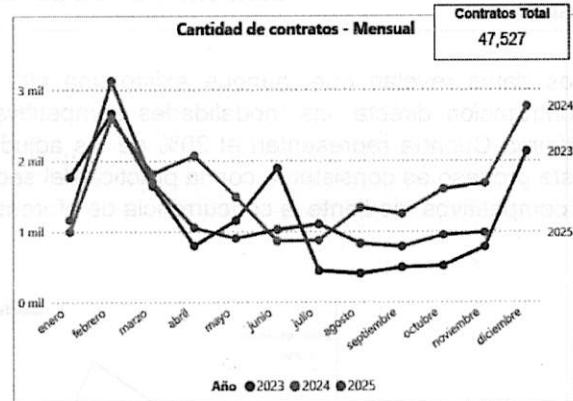
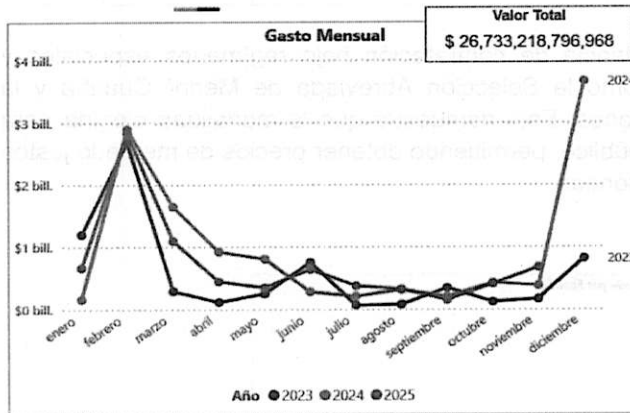




Año	2023			2024			2025	
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	570	\$101,465,082,823	25.63%	547	\$69,730,152,693	17.61%	595	\$224,680,448,602
901116 - Facilidades para encuentros	570	\$101,465,082,823	25.63%	547	\$69,730,152,693	17.61%	595	\$224,680,448,602
Total	570	\$101,465,082,823	25.63%	547	\$69,730,152,693	17.61%	595	\$224,680,448,602



93141500 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

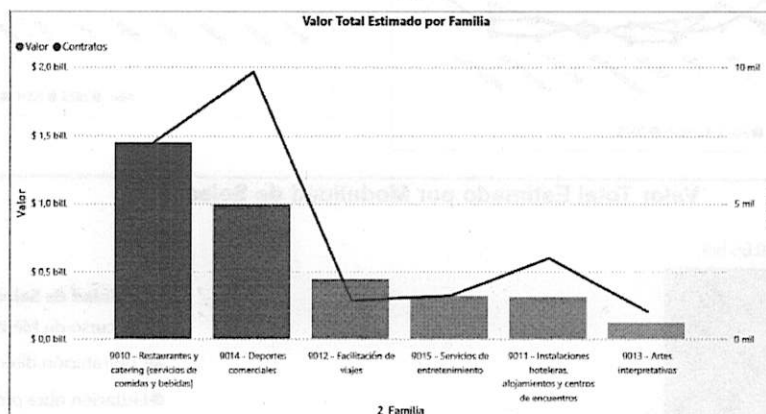


A nivel macroeconómico, el sector ha movilizado recursos que ascienden a casi \$30 billones de pesos en el periodo analizado. Financieramente, la demanda estatal presenta una trayectoria de crecimiento sostenido, con una ejecución presupuestal que tiende a concentrarse y estabilizarse hacia el cierre de cada vigencia. Estadísticamente, se identifica un pico máximo de ejecución en el último trimestre (específicamente en el mes de diciembre), lo cual responde a la necesidad de las entidades de dar cumplimiento a sus Planes Anuales de Adquisiciones y agotar los recursos asignados antes del cierre fiscal.

La demanda no solo es creciente en términos monetarios, sino también en el volumen de procesos. En la vigencia 2025 se registró un incremento significativo en el número de contratos adjudicados en comparación con 2023 y 2024, alcanzando hitos operativos de casi 300 contratos mensuales en periodos de alta demanda (septiembre). Este fenómeno indica que el sector público está desagregando sus necesidades en procesos más específicos, lo cual favorece la participación de pequeñas y medianas empresas en modalidades competitivas.

Página 20 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Los datos revelan que, aunque existe una alta incidencia de contratación bajo regímenes especiales y contratación directa, las modalidades competitivas como la Selección Abreviada de Menor Cuantía y la Mínima Cuantía representan el 20% de las adjudicaciones. Esto demuestra que la modalidad elegida para este proceso es consistente con la práctica del sector público, permitiendo obtener precios de mercado justos y competitivos mediante la concurrencia de oferentes idóneos.



Al desagregar el gasto por familias UNSPSC, se observa una especialización marcada en la demanda:

- Servicios de Restaurante y Catering (9010): Representan el 40% del gasto total, consolidándose como el componente principal de la demanda logística y de bienestar.
- Deportes Comerciales (9014): Abarcan el 27.33%, reflejando una alta inversión en infraestructura y actividades físicas.
- Servicios de Entretenimiento y Viajes (9012 y 9015): Completan el espectro con un 12.39% y 8.74% respectivamente. Esta segmentación estadística justifica la estructura del presupuesto oficial del presente estudio, el cual busca cubrir de manera integral estos rubros para garantizar la formación y salud mental del personal de planta y estudiantes de la escuela.

Año	2023			2024			Total	
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
9010	9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	\$ 887.899.624	17,89%	3490	\$ 800.386.109.674	22,08%	7279	\$ 1.449.254.009.298 39,95%
9014	9014 - Deportes comerciales	\$ 163.453.716	10,73%	5410	\$ 802.503.167.422	16,81%	9814	\$ 991.666.621.138 27,33%
9012	9012 - Facilitación de viajes	\$ 593.627.956	5,60%	689	\$ 239.413.719.550	8,60%	1433	\$ 446.007.347.506 12,29%
9015	9015 - Servicios de entretenimiento	\$ 525.348.839	2,61%	818	\$ 222.805.184.581	8,14%	1599	\$ 317.130.533.420 8,74%
9011	9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	\$ 853.114.797	4,48%	1443	\$ 144.880.221.988	3,98%	2989	\$ 307.313.336.765 8,47%
9013	9013 - Artes interpretativas	\$ 124.898.204	1,18%	628	\$ 74.524.904.428	2,05%	1011	\$ 116.649.892.632 3,22%
	Total	\$ 3.948.343.136	42,56%	12487	\$ 2.084.073.397.623	57,44%	24125	\$ 3.628.021.740.759 100,00%

Ahora bien, respecto a los contratos realizados se observan diversos objetos entre ellos suministro de alimentos para eventos y alimentación escolar, servicios de operación logística para eventos, servicios de bienestar para funcionarios, entre otros, así:

Página 21 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

- AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE PAIPA PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2023
- PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA SU NÚCLEO FAMILIAR Y OTRAS UNIDADES ADSCRITAS A LA MISMA
- SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES QUE SEAN DESARROLLADAS POR TODAS LAS SECRETARÍAS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS MISIONALES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
- 2023R332 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CAFETERÍA Y JARDINERÍA CON INSUMOS Y MAQUINARIA NECESARIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ZONAS COMUNES DONDE FUNCIONAN LAS SEDES DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CUCUTÁ
- APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA CEJA
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA INTEGRAL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS SEDES Y BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD O EN USO DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO
- SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZO REFRIGERIOS) PARA EL PERSONAL DE APOYO DE LA REGISTRADURÍA Y TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LOS PROCESOS ELECTORALES DEL 2023
- AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL LA PROMOCIÓN Y LA PROTECCIÓN REESTABLECIMIENTO Y EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PAIPA
- AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLARPAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024
- Prestar el servicio para garantizar la atención logística de eventos de capacitación actualización o reincusión en puestos de trabajo dirigido a los servidores públicos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA contenidas en el PIC
- PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES BRINDANDO EL SERVICIO DE CATERING REQUERIDO PARA LA ATENCIÓN DE LAS REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES INSTITUCIONALES Y SOLEMNES QUE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DEBE ATENDER EL COMANDO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA GRUPOS AEREOS DEPENDENCIAS EXTERNAS DE COFAC Y EL DEPARTAMENTO FUERZA AEREA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA (ESDEGUE)
- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN PRODUCCIÓN EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DE TIPO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO ACADÉMICO DE BIENESTAR Y ESTRATÉGICO QUE REQUIERE LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE INFANTERIA DE MARINA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS
- BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD CASA DE ACOGIMIENTO PARD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF
- Prestar el servicio de acompañamiento psicosocial familiar y comunitario de la Dirección de Familias y Comunidades para implementar la modalidad Mi Familia cuyo objetivo es Fortalecer las capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad para promover el desarrollo familiar el fortalecimiento del tejido social para la protección integral de los niños niñas y adolescentes y contribuir a la prevención de violencias negligencias y abusos en su contra
- Aunar recursos técnicos administrativos y financieros para avanzar en la construcción y puesta en marcha del modelo de salud propia e intercultural para el Pueblo UWA en el marco del SISPI y el plan de salvaguarda de la nación UWA con las comunidades filiales a la Asociación de Autoridades Tradicionales Uwa ASOUWA
- PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR PARA CONTRIBUIR EN LA ATENCIÓN INTEGRAL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES VOCACIONES Y TALENTOS POTENCIALIZANDO LOS PLANES DE VIDA DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ MEDIANTE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INTER Y TRANSECTORIAL
- BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS NIÑOS MAYORES DE 7 AÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD INTERNADO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF
- PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR PARA CONTRIBUIR EN LA ATENCIÓN INTEGRAL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES VOCACIONES Y TALENTOS POTENCIALIZANDO LOS PLANES DE VIDA DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ MEDIANTE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN

Así las cosas, se concluye que, el análisis de la demanda refleja un crecimiento en la contratación de estos servicios dentro del sector público, con una asignación de recursos estable y en aumento generando condiciones para la generación de oferta y así un equilibrio en el mercado de este tipo de servicios.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO. En el mercado nacional existen personas naturales y jurídicas, así como también empresas extranjeras con representación en Colombia, para el desarrollo del servicio requerido en el objeto del presente estudio previo.

Se pueden presentar personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras debidamente acreditadas en el país. En los dos casos, bien sea como persona natural o jurídica, deben contar especialmente con la

Página 22 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

experiencia e idoneidad, además cumplir con los requerimientos de orden jurídico, técnico y económico determinados en los documentos y especificaciones técnicas mínimas y de evaluación, de acuerdo con lo estipulado por la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás leyes que se relacione.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El sector de bienestar social, apoyo psicosocial y universitario en Colombia cuenta con una oferta diversificada que incluye tanto empresas privadas especializadas en servicios de bienestar como entidades públicas y organizaciones sin ánimo de lucro. A continuación, se presentan los principales aspectos del análisis de la oferta:

Empresas privadas especializadas: Compañías que ofrecen servicios integrales de bienestar, incluyendo salud ocupacional, programas psicosociales, recreación y deporte resaltando la participación de las cajas de compensación.

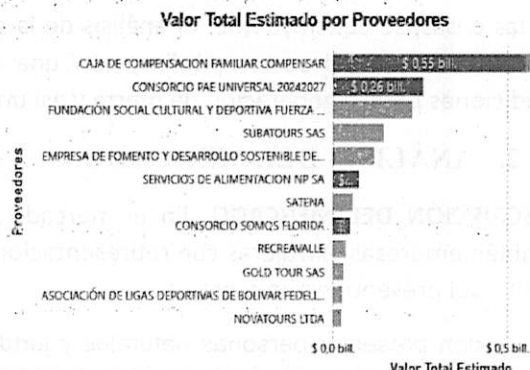
Instituciones de educación superior: Algunas universidades y centros de formación superior cuentan con programas de bienestar que podrían servir como referencia para el diseño del servicio.

Organizaciones sin ánimo de lucro: Fundaciones y ONG que trabajan en programas de desarrollo humano, promoción de la salud y apoyo psicosocial.

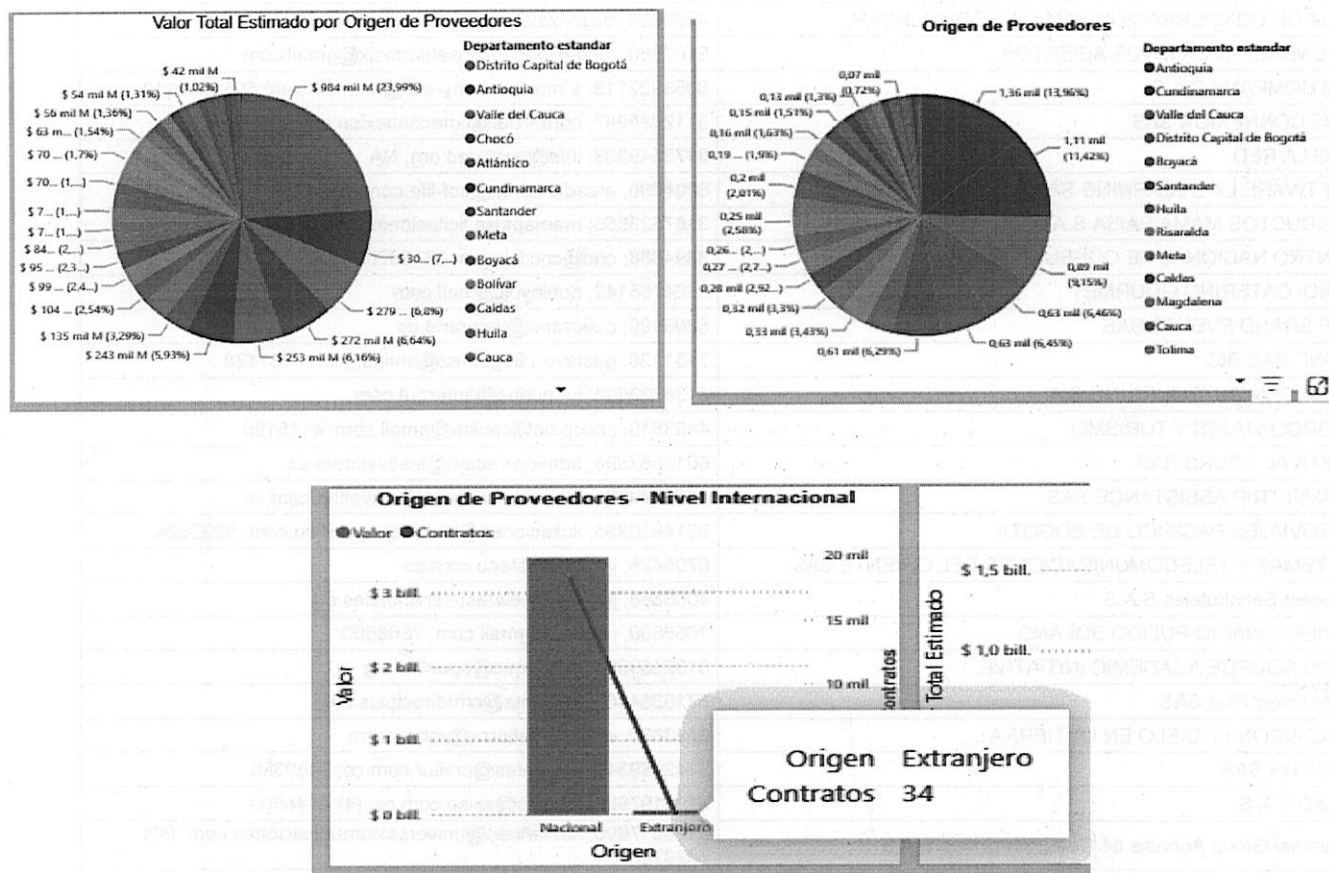
Entidades del sector público: Otras entidades estatales que han contratado este tipo de servicios a través de mecanismos de selección abreviada o contratación directa.

La oferta en el sector de bienestar social y universitario es competitiva, con múltiples proveedores que han desarrollado experiencia en la prestación de estos servicios para instituciones de educación superior y organismos estatales. La cantidad de contratos adjudicados en 2023, 2024 y 2025 demuestra que hay actores activos en el mercado con capacidad para responder a esta demanda.

La herramienta del **Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)** de Colombia Compra Eficiente muestra que los principales proveedores han sido empresas dedicadas a la logística de eventos, servicios de bienestar institucional y actividades deportivas. Esto indica que existe una disponibilidad amplia de oferentes, lo que favorece la competitividad en el proceso de contratación, así:



Así mismo, se observa que este tipo de proveedores se encuentran en diferentes partes del territorio colombiano, encontrando que, en Bogotá D.C., es la ciudad donde se realizó la adjudicación de la mayoría del presupuesto con un 29.77%, mientras que en el departamento de Antioquia es donde mayor número de proveedores de este tipo de servicio se encuentra registrado, del mismo modo, se evidencia que la mayor participación en este sector, pertenece al sector nacional, ya que para las vigencias analizadas solo se adjudicaron 34 contratos a proveedores de origen extranjero:



Así las cosas, en el territorio nacional se encuentran diversos proveedores con capacidad para cubrir la demanda de los servicios solicitados en el presente estudio, de acuerdo a la consulta realizada a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, así:

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: dentro de los proveedores de los servicios requeridos para este proceso se ubican personas del orden nacional, se realizó la búsqueda a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, de los proveedores inscritos en el mismo con los códigos de clasificación UNSPSC mencionados en la descripción general del objeto. Así mismo, para adelantar el estudio de mercado, el 12/03/2026 se solicitó información a proveedores (cotización) por el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, mediante solicitud de cotización PN ECSAN EMC 054 2026, la cual se dirigió a un total de 1336 proveedores, de los cuales solo el oferente TIME CONNEXION SAS presentó oferta, sin embargo, debido a un error del proveedor se vio en la necesidad de corregir a través de correo electrónico de fecha 06/05/2026.

Página 24 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicitaron más cotizaciones a través de correo electrónico para un total de 3 cotizaciones así:

PROVEEDORES	CONTACTOS
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4280666; dcgonzalezre@compensar.com; 4285000
A-FUNDACION CAMINOS ABIERTOS	6167860; fundacioncaminosabiertosjk@gmail.com
Q.M COMPANY S.A.S	6053922113; q.maciaspany-sas@hotmail.com; 6053922113
TIME CONNEXION SAS	3112085997; comercial@timeconnexion.com
ONG LA RED	3173549333; info@onglared.org; NA
SOFTWARE LIFE LEARNING SAS	6004090; arcadio.conto@sof-life.com; 6004090
PRODUCTOS MAMA PAISA S.A.S.	3167523556; mamapaisa.licitaciones@gmail.com
CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A.	3394888; cnc@cncol.com; 2872670
SANDI CATERING GOURMET	3104768142; dobleyo@gmail.com
TOP BRAND EVENTS SAS	5203199; p.serrano@topbrand.co
BMIND SAS BIC	7431138; gustavo.villagomez@bmind.com; 7431138
AMERICAN OUTSOURCING S.A.	3138323693; juanuribe@amerout.com
ABORDO VIAJES Y TURISMO	4483510; secop.notificacion@gmail.com; 4115196
FESTIVAL TOURS SAS	6012882998; administracion@festivaltours.co
TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS	+573144795423; isabel.ramirez@traveltrip.com.co
AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA	3214950285; licitaciones@aeroviaspacifico.com; 6232624
SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS	6705425; lmutis@sisteco.com.co
Newrest-Servihoteles S.A.S	4006868; jr.rojas@newrest-servihoteles.eu
JAVIER IGNACIO PULIDO SOLANO	7666600; i.pulido@gmail.com; 7666600
OPEN SOURCE ACADEMIC INITIATIVE	3132559864; academic@opensai.org
CRM Direct Plus SAS	5716354400; mcsanta@crmdirectplus.com
FUNDACION EL CIELO EN LA TIERRA	3483830; elcieloenlatierra@yahoo.com
ORVITUR SAS	3142989343; jcifuentes@orvitur.com.co; 3480360
SEISO S.A.S	3113197925; juridico@seiso.com.co; (4) 4444600
Universal Group Agencia de Comunicaciones S.A.S	3138617996; katherinec@universalcomunicaciones.com; 601 7022705
Arkix S.A.S	4448899; federico.pelaez@julius2grow.com
Sistemas Expertos SAS	4-4441899; operaciones@sistemas-expertos.com
ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS	3115058107; asesorerencia@elite.com.co
ASER BIENESTAR EMPRESARIAL S.A.S	7430070; licitaciones.gemlsa@gmail.com; 7430070
SOCYA	3217763323; socya@socya.org.co
BANCA DE PROYECTOS S.A.S	6480722; eforero@bancadeproyectos.com; 6480722
CORPORACION AFROCOLOMBIANA EXPRESIONES	2993823; coafrocohesionsocial@gmail.com; 2993823
COMERCIALIZADORA DISFRUVER SAS	4824408; licitacionesdisfruver@gmail.com; 4824408
Fundación Camino de Vida	3146825437; programasimon2004@hotmail.com
DATTIS COMUNICACIONES S.A.S.	6515200; info@dattis.com; 3172637
AGRODASIN	6888595; agrodasin@gmail.com; 11111
CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	2491147; ccivinging@gmail.com
Vallejo H Ingenieros Consultores - Constructores BIC SAS	3112118551; vallejohingenieros@gmail.com; 3112118551
CODESCO	3215608037; ccodesco@live.com; 3215608037
Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial SAS	6013657394; info@crece.net
DIZA PRIME S.A.S	6237974; servicioalcliente@dizaprime.com
Corporación Compartir Futuro - CORPOFUTURO	3133502156; gerente@corpofuturo.org

Página 25 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

GIOVANI RAMIRO PEREZ CHARRIS	3157244537; ventas@eleducador.com.co; 6055825229
GYS CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	7428522; sandra.bernal@gyscongresos.com
INDUHOTEL S.A.S	6018849510; docinduhotelsas@gmail.com
IMAGEN SEGURA S.A.	2430343; licitaciones@imagensegura.com
KIWA CQR S.A.S	7427655; jhon.freddy.moya@kiwa.com; 7550100
CORPORACIÓN MONTAÑAS	5420228; ong@corporacion-montanas.org; 5420228
FUNDACION KAYROS	3233200017; funkayros@hotmail.com
JASEN CONSULTORES S.A.S.	2608664; djosi363@gmail.com
Limpieza Institucional LASU S.A.S.	601-9164681; dir.comercial@lasusas.co
Organización de Control Ambiental y Desarrollo Empresarial	8933793-8934463; gerencia@ocade.net; n.a.
UNIVERSIDAD DEL VALLE	3212100; contratacion@correounivalle.edu.co; 3392160
EGESCO	6207579; gerencia@egesco.org

DIRECTORIO SECOPII

CLASIFICACIÓN UNSPSC	NUMEROS DE PROVEEDORES INSCRITOS
90101600	1785
93141506	555
90111501	188
90111601	199
90131500	530
86101705	572
86131501	113
86131600	508
86132001	395
86141601	52
90101501	273
90101601	376
90101603	474
90101604	395
90101801	327
90111603	201
90131501	128
90131502	124
90151501	78
90151502	104
90151503	71
90151701	62
90151702	50
90151802	254
90141601	237

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Dentro de los costos para la prestación del servicio se encuentra los insumos para la prestación del servicio, el transporte, el personal operativo, técnico, profesional calificado, así como el pago de salarios, prestaciones sociales y demás erogaciones legales del personal requerido para el cumplimiento del objeto contractual, los impuestos, las garantías y demás aspectos para el cumplimiento del contrato.

Página 26 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

COSTOS DE OPORTUNIDAD: El costo de oportunidad de no realizar esta contratación se manifiesta en el deterioro potencial de la salud mental y el bienestar del personal, lo que podría derivar en un aumento de desertión, conflictos de convivencia y una disminución en la eficacia del proceso formativo. La carencia de estos servicios especializados obligaría a la entidad a gestionar de manera reactiva crisis psicosociales o eventos de estrés agudo, incurriendo en costos administrativos y operativos superiores para mitigar las consecuencias de un entorno institucional sin programas preventivos de bienestar y apoyo logístico cultural.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: La ejecución de este contrato genera un impacto directo en el fortalecimiento del capital humano de la Escuela, facilitando herramientas de apoyo psicosocial y bienestar que reducen los niveles de estrés y mejoran el clima organizacional. Los beneficios se traducen en un incremento de la resiliencia y salud mental de los cadetes y personal de planta, lo cual es determinante para el rendimiento académico y la disciplina policial. Al proporcionar espacios de esparcimiento cultural y acompañamiento profesional, la institución asegura un entorno de formación integral que previene problemáticas de convivencia y fomenta el sentido de pertenencia institucional.

COSTOS INDIRECTOS: Garantía única, cancelación pago de salarios, prestaciones sociales y seguridad social del personal que ejecutará el contrato, pago de impuestos y erogaciones en la suscripción, desarrollo y ejecución del contrato.

4. MONEDA A CONTRATAR

Pesos colombianos, moneda legal vigente.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Se realizó consulta en la plataforma SECOP II en las vigencias 2023, 2024 y 2025, encontrando en otras entidades, contratos con objeto similar al del presente proceso, así:

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA/ JAIME ALBERTO HURTADO CASTELLANOS	contratar la prestación de servicios que permitan el desarrollo de las actividades establecidas en el plan de bienestar social e incentivos de la administración central departamental para la vigencia	SA032-ADM4286-CPS-2023 del 13/10/2023	032-2023	\$279.652.167,00
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL /FUNDACIÓN 7EVEN	contratar la prestación de servicios culturales de logística y ejecución de las actividades contempladas en el plan de bienestar social vigencia 2024 para los funcionarios de planta de la alcaldía	No. 401-2024 del 12/08/2024	SAMC-008-2024	\$140.000.000,00
MUNICIPIO DE CAPARRAPI / UT ASESORIA Y PAZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS Y DE CAPACITACION DEL PERSONAL DE PLANTA, DE ACUERDO AL PLAN DE BIENESTAR Y AL PLAN INSTITUCIONAL	CO1.PCCNTR.8259565 del 16/09/2025	SAMC-005-2025	\$53.196.400.00

Nota: Los valores relacionados en precios del SECOP II no se tendrán en cuenta, toda vez que difieren en características a las requeridas en el presente estudio previo, razón por la cual no es posible tomarlos como referencia.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Página 27 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO PROYECTADO IVA INCLUIDO IPC 2023 9.28% IPC 2024 5.23% IPC 2025 5.10%
1	ECSAN/ INFOTIC S.A.	69-5-10043- 23 del 28/06/2023	Prestación de servicios y apoyo logístico para el desarrollo de los lineamientos de bienestar universitario para la educación policial en pro del desarrollo humano y cognitivo de la comunidad académica de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" y ejecución de los programas establecidos en la guía de atención para la familia y actividades de bienestar social dirigidas a los funcionarios adscritos a la escuela (plana mayor) con sus familias.	\$299.999.928,00	\$362.580.232,61
2	ECSAN/ UNION TEMPORAL DIAD	69-7-10061- 24 del 15/08/2024	Prestación de servicios y apoyo logístico para el desarrollo de los lineamientos de bienestar universitario para la educación policial en pro del desarrollo humano y cognitivo de la comunidad académica de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" y apoyo logístico para la ejecución de los programas establecidos en la guía de atención para la familia y actividades de bienestar social y apoyo psicosocial dirigidas a los funcionarios adscritos a la escuela de cadetes.	\$295.550.000,00	\$326.868.635,51
3	ECSAN/ FUNDACIÓN VALORE	69-7-10067- 25 del 28/08/2025	Prestación de servicios y apoyo logístico para el desarrollo de los lineamientos de bienestar social y universitario de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"; Grupo 1: programas establecidos en la guía de atención para la familia y actividades de bienestar social y apoyo psicosocial dirigidas a los funcionarios de plana mayor y sus familias. Grupo 2: desarrollo de los lineamientos de bienestar universitario para la educación policial en pro del desarrollo humano y cognitivo de la comunidad académica.	\$392.642.105,26	\$412.666.852,62

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Página 28 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Con el fin de ubicar precios históricos de referencia se revisaron los contratos relacionados en el numeral 2 del presente estudio previo, donde se determinó que solo el contrato realizado en la vigencia 2025 (69-7-10067-25) presenta algunas actividades con especificaciones técnicas iguales y que es posible comparar con las establecidas en el presente estudio previo, para lo cual se traen a valor presente mediante el incremento del IPC 2025 (5.1%) y serán tomadas como referencia dentro del análisis del valor estimado, así:

GRUPO 1

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO
3	ECSAN/ FUNDACIÓN VALORE	69-7-10067-25 del 28/08/2025	SALIDA ENCUENTRO DE PAREJAS	\$20.000.000,00	\$ 21.020.000,00
7			ALIMENTACIÓN Y LOGÍSTICA EVENTO ANIVERSARIO ECSAN	\$19.969.000,00	\$ 20.987.419,00

GRUPO 3

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO
3	ECSAN/ FUNDACIÓN VALORE	69-7-10067-25 del 28/08/2025	APOYO LOGÍSTICO ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO (REFRIGERIO-LOGISTICA DISTRIBUCIÓN)	\$19.969.000,00	\$ 20.987.419,00

Las demás actividades establecidas en mencionado contrato y los de las vigencias anteriores presentan especificaciones técnicas diferentes, lo que imposibilita su comparación y por ende tomar valores de referencia.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Se realizó la consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (<https://colombiacompra.coupahost.com/user/home>) pero no se encontró la prestación de los servicios requeridos objeto del presente estudio.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
servicio de apoyo logístico para actividades de bienestar social, universitario y apoyo psicosocial de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".	No aplica	No aplica	No aplica

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Página 29 de 62	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

5.4 PRECIOS DE MERCADO

Para la determinación del valor de mercado se tomaron las cotizaciones allegadas mediante correo electrónico de fecha 06/05/2026, correspondientes a las firmas TIME CONEXIÓN SAS, CORPODESARROLLO Y FUNDACIÓN VALORE, donde después de un análisis comparativo se tomó como regla general tomar el menor valor cotizado por ítem como valor de referencia del mercado, así:

GRUPO 1. SERVICIOS DE BIENESTAR DEL PERSONAL					
No.	ITEM	TIME CONEXIÓN S.A.S.	CORPODESARROLLO	FUNDACIÓN VALORE	VALOR DE MERCADO A TOMAR IVA INCLUIDO
1	ALIMENTACIÓN Y LOGISTICA EVENTO CENA DE NAVIDAD	\$ 36.400.000	\$ 38.080.000	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000
2	SALIDA JORNADA RELAJACIÓN	\$ 10.020.000	\$ 12.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
3	SALIDA ENCUENTRO DE PAREJAS	\$ 16.000.000	\$ 18.020.000	\$ 20.000.000	\$ 16.000.000
4	SALIDA A RESTAURANTE	\$ 5.500.000	\$ 5.000.000	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000
5	SALIDA ACTIVIDAD INFANTIL ECSAN PARQUE TEMATICO	\$ 13.000.000	\$ 14.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
6	ACTIVIDAD RECREATIVA – SHOW DE COMIDA	\$ 69.496.000	\$ 99.572.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
7	ALIMENTACIÓN Y LOGÍSTICA EVENTO ANIVERSARIO ECSAN	\$ 50.000.000	\$ 58.400.000	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000
8	ALIMENTACIÓN Y LOGISTICA EVENTO FIN DE AÑO NOCHE DE LOS MEJORES	\$ 42.000.000	\$ 43.050.000	\$ 60.000.000	\$ 42.000.000
9	SALIDA TEMATICA RECREATIVA-PASADÍA	\$ 10.500.000	\$ 15.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
10	APOYO LOGÍSTICO ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO (REFRIGERIO-LOGISTICA DISTRIBUCIÓN Y ANIMACION)	\$ 3.000.000	\$ 5.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
11	APOYO LOGÍSTICO ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO Y ANIMACION	\$ 2.000.000	\$ 2.500.000	\$ 800.000	\$ 800.000

Nota: no se incluye actividad “**celebración de cumpleaños**” la cual fue cotizada para el grupo 1, ítem 6, teniendo en cuenta que al realizar el análisis de las cotizaciones se evidencia un valor elevado para el desarrollo de esta actividad.

GRUPO 2 ACTIVIDADES DE PROMOCION Y APOYO PSICOSOCIAL CONVIVENCIA					
No.	ITEM	TIME CONEXIÓN S.A.S.	CORPODESARROLLO	FUNDACIÓN VALORE	VALOR DE MERCADO A TOMAR IVA INCLUIDO
1	LOGISTICA DESARROLLO EVENTO CAMINATA TERAPUETICA GUIADA EN UN PARQUE NATURAL	\$ 3.500.000	\$ 4.350.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
2	SALIDA ACTIVIDAD TRABAJO EN EQUIPO-ECSAN EN RUEDAS	\$ 2.820.000	\$ 4.292.906	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000

Nota: no se incluye “**actividad psicosocial**” la cual fue cotizada para el grupo 2, ítem 3, teniendo en cuenta que al realizar el análisis de las cotizaciones se evidencia un valor elevado para el desarrollo de esta actividad.

GRUPO 3. SERVICIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA “GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”					
No.	ITEM	TIME CONEXIÓN S.A.S.	CORPODESARROLLO	FUNDACIÓN VALORE	VALOR DE MERCADO A TOMAR IVA INCLUIDO
1	SALIDA RECREATIVA TEMÁTICA -PASADIA	\$ 37.050.000	\$ 39.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000
2	SALIDA RECREATIVA ACUATICA -PASADIA	\$ 25.050.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 25.050.000
3	APOYO LOGÍSTICO ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO (REFRIGERIO-LOGISTICA DISTRIBUCIÓN)	\$ 38.250.000	\$ 39.100.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000

Página 30 de 62	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4	ACTIVIDAD RECREATIVA – SHOW DE COMIDA	\$ 49.300.000	\$ 52.700.000	\$ 55.000.000	\$ 49.300.000
5	ACTIVIDAD CULTURAL Y ALMUERZO	\$ 45.900.000	\$ 46.750.000	\$ 60.000.000	\$ 45.900.000

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

Para el presente análisis se cuenta únicamente con valores de referencia de mercado, por lo que los mismos se establecerán como valor estimado de cada actividad en cada grupo a excepción de las actividades 3 y 7 del grupo 1, en donde se cuenta con valores históricos, por lo que al compararlos se decidió realizar promedio ponderado con el fin de reconocer la realidad económica actual sin desatender la trazabilidad de costos institucionales en vigencias anteriores y este resultado tomarlo como valor estimado de las actividades mencionadas, así:

GRUPO 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR SECOP	VALOR CATALOGO	VALOR HISTORICO DE REFERENCIA	VALOR MERCADO DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	ALIMENTACIÓN Y LOGISTICA EVENTO CENA DE NAVIDAD	1	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000
2	SALIDA JORNADA RELAJACIÓN	1	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
3	SALIDA ENCUENTRO DE PAREJAS	1	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	\$ 21.020.000	\$ 16.000.000	\$ 18.510.000
4	SALIDA A RESTAURANTE	1	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000
5	SALIDA ACTIVIDAD INFANTIL ECSAN PARQUE TEMATICO	1	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
6	ACTIVIDAD RECREATIVA – SHOW DE COMIDA	1	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
7	ALIMENTACIÓN Y LOGÍSTICA EVENTO ANIVERSARIO ECSAN	1	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	\$ 20.987.419	\$ 35.000.000	\$ 27.993.709.5
8	ALIMENTACIÓN Y LOGISTICA EVENTO FIN DE AÑO NOCHE DE LOS MEJORES	1	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000
9	SALIDA TEMATICA RECREATIVA-PASADÍA	1	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
10	APOYO LOGÍSTICO ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO (REFRIGERIO-LOGISTICA DISTRIBUCIÓN Y ANIMACION)	1	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
11	APOYO LOGÍSTICO ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO Y ANIMACION	1	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	\$ 800.000	\$ 800.000

Nota: El número de personas referente a cada ítem se encuentran estipulados en el anexo 1 de condiciones técnicas mínimas requeridas.

Página 31 de 62	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		

GRUPO 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR SECOP	VALOR CATALOGO	VALOR HISTORICO DE REFERENCIA	VALOR MERCADO DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	LOGISTICA DESARROLLO EVENTO CAMINATA TERAPUETICA GUIADA EN UN PARQUE NATURAL	1	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
2	SALIDA ACTIVIDAD TRABAJO EN EQUIPO-ECSAN EN RUEDAS	1	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000

Nota: El número de personas referente a cada ítem se encuentran estipulados en el anexo 1 de condiciones técnicas mínimas requeridas.

GRUPO 3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR SECOP	VALOR CATALOGO	VALOR HISTORICO DE REFERENCIA	VALOR MERCADO DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	SALIDA RECREATIVA TEMÁTICA -PASADIA	1	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000
2	SALIDA RECREATIVA ACUATICA -PASADIA	1	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	\$ 25.050.000	\$ 25.050.000
3	APOYO LOGÍSTICO ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO (REFRIGERIO-LOGISTICA DISTRIBUCIÓN)	1	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	\$ 20.987.419,00	\$ 18.344.018	\$ 19.665.718,50
4	ACTIVIDAD RECREATIVA - SHOW DE COMIDA	1	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	\$ 49.300.000	\$ 49.300.000
5	ACTIVIDAD CULTURAL Y ALMUERZO	1	NO SE CUENTA	NO SE CUENTA	\$ 54.000.000	\$ 45.900.000	\$ 49.950.000

Nota: El número de personas referente a cada ítem se encuentran estipulados en el anexo 1 de condiciones técnicas mínimas requeridas.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado del presente estudio será de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$420.000.000,00)** incluido IVA, impuestos y demás erogaciones que cause el contrato, distribuidos así: **Grupo 1** hasta por DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$200.000.000,00); **Grupo 2** hasta por VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$20.000.000,00); **Grupo tres** hasta por DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$200.000.000,00). La evaluación económica del proceso se realizará por el valor estimado para cada ítem en cantidades unitarias y; el proceso se adjudicará por el valor total asignado y su ejecución será por monto agotable, teniendo en cuenta las necesidades de bienestar social, apoyo psicosocial y bienestar universitario que presenta la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".

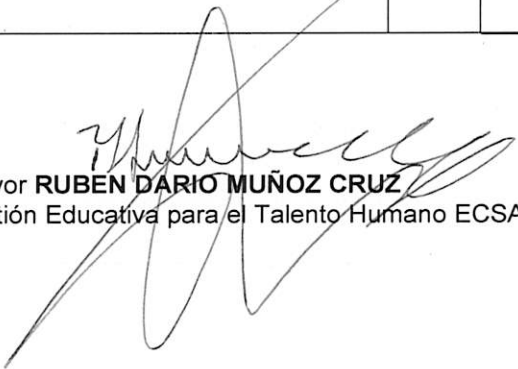
Página 32 de 62	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		

GRUPO 1

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES A-02-02-02-009-006 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ECSAN	ALIMENTACIÓN Y LOGISTICA EVENTO CENA DE NAVIDAD	1	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000
2				SALIDA JORNADA RELAJACIÓN	1	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
3				SALIDA ENCUENTRO DE PAREJAS	1	\$ 18.510.000	\$ 18.510.000
4				SALIDA A RESTAURANTE	1	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000
5				SALIDA ACTIVIDAD INFANTIL ECSAN PARQUE TEMATICO	1	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
6				ACTIVIDAD RECREATIVA – SHOW DE COMIDA	1	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
7				ALIMENTACIÓN Y LOGISTICA EVENTO ANIVERSARIO ECSAN	1	\$ 27.993.709.5	\$ 27.993.709.5
8				ALIMENTACIÓN Y LOGISTICA EVENTO FIN DE AÑO NOCHE DE LOS MEJORES	1	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000
9				SALIDA TEMATICA RECREATIVA- PASADÍA	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
10				APOYO LOGÍSTICO ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO (REFRIGERIO-LOGISTICA DISTRIBUCIÓN Y ANIMACION)	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
11				APOYO LOGÍSTICO ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO Y ANIMACION	1	\$ 800.000	\$ 800.000

GRUPO 2

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	10	ECSAN	LOGISTICA DESARROLLO EVENTO CAMINATA TERAPEUTICA GUIADA EN UN PARQUE NATURAL	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
2	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS			SALIDA ACTIVIDAD TRABAJO EN EQUIPO-ECSAN EN RUEDAS	1	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000


 Mayor **RUBÉN DARÍO MUÑOZ CRUZ**
 Jefe Grupo Gestión Educativa para el Talento Humano ECSAN

Página 33 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

GRUPO 3

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES A-02-02-02-009-006 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	16	ECSAN	SALIDA RECREATIVA TEMÁTICA - PASADIA	1	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000
2				SALIDA RECREATIVA ACUATICA - PASADIA	1	\$ 25.050.000	\$ 25.050.000
3				APOYO LOGÍSTICO ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO (REFRIGERIO-LOGISTICA DISTRIBUCIÓN)	1	\$ 19.665.718,50	\$ 19.665.718,50
4				ACTIVIDAD RECREATIVA - SHOW DE COMIDA	1	\$ 49.300.000	\$ 49.300.000
5				ACTIVIDAD CULTURAL Y ALMUERZO	1	\$ 49.950.000	\$ 49.950.000


 Capitán **MARÍA FERNANDA SARCHI FLÓREZ**
 Responsable Bienestar Universitario ECSAN

Página 34 de 35	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Documentos Anexos al Estudio Previo:

La 1 policial debe tener en cuenta que la lista que sigue a continuación es obligatoria.

Contiene el referenciación de Anexos y Formularios, los cuales, conforme a la modalidad de contratación a adelantar, serán escogidos por el funcionario estructurador de la necesidad y aportados al Estudio Previo.

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es **diligenciar el objeto a contratar**

Aplica

Anexos

(Los anexos se imprimen junto con el estudio previo)

- ✓ | Certificación de la necesidad
- ✓ | Especificaciones técnicas mínimas
- ✓ | Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- ✓ | Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ✓ | Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ✓ | Ficha técnica
- ✓ | Obligaciones de la policía nacional.
- ✓ | Obligaciones del contratista.

Formularios adjuntos al estudio previo

Aplica

- ☐ ✓ Factores de verificación y ponderación.
- ☐ ✓ Experiencia del proponente
- ☐ ✓ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ☐ ✓ Clasificación proponente extranjero
- ☐ ✓ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ☐ ✓ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ☐ ✓ Capacidad financiera
- ☐ ✓ Certificación de la capacidad técnica

Página 35 de 62	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

A continuación, se relacionan los documentos adicionales así:

1. Comunicación oficial No. GS-2026-000256-ECSAN de fecha 07-01-2026 solicitud certificación plan de compras
2. Certificaciones Plan de Compras No. 45 de fecha 08/01/2026, No 46 de fecha 08/01/2026 y No 73 del 13/01/2026
3. Comunicación oficial GS-2026-002754-ECSAN del 26/02/2026 Certificación existencia de recurso 16.
4. Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal –comprobante de fecha 03/03/2026 placo 46 A-02-20-20-009-006 servicios recreativos, culturales y deportivos.
5. Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal –comprobante de fecha 03/03/2026 placo 45 servicios de bienestar del personal.
6. Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal –comprobante de fecha 03/03/2026 placo 73 bienestar universitario.
7. Comunicación oficial No. GS-2026-005327-ECSAN de fecha 17-04-2026, solicitud indicadores económicos para proceso de contratación.
8. Comunicación oficial No. GS-2026-005443-ECSAN de fecha 26-04-2026, respuesta información indicadores financieros.
9. Cotizaciones (CORPODESARROLLO de fecha 06/05/2026, TIME CONNEXION S.A.S de fecha 06/05/2026, FUNDACION VALORE de fecha 06/05/2026).
10. Captura de pantalla de solicitud de información a proveedores PN ECSAN EMC054 2026.